

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**26742** *RESOLUCION de 23 de octubre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia, convocados a libre designación por Orden de 18 de septiembre de 1989.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, apartado c), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el sistema de libre designación correspondiente a la Orden de 18 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre):

Puesto de trabajo: Abogado del Estado, Jefe B, nivel 29, en la Subdirección General de los Servicios Contenciosos de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado: Don Manuel Rivero González, don Juan José Torres Fernández, don Francisco Espinosa Fernández y don Luis Sánchez Socías (Abogados del Estado). Fecha de nombramiento: 23 de octubre de 1989.

Puesto de trabajo: Abogado del Estado, Jefe B, nivel 29, en la Subdirección General de los Servicios Consultivos de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado: Don Manuel Goded Miranda y don José Antonio Piqueras Bautista (Abogados del Estado). Fecha de nombramiento: 23 de octubre de 1989.

Puesto de trabajo: Abogado del Estado, Jefe B, nivel 29, en el Servicio Jurídico ante la Audiencia Nacional, de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado: Don Antonio Martínez-Calcerrada Gómez (Abogado del Estado). Fecha de nombramiento: 23 de octubre de 1989.

Puesto de trabajo: Abogado del Estado, Jefe B, nivel 29, en el Servicio Jurídico en la Delegación del Gobierno en Madrid, de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado: Don Ramón Cerdeiras Checa (Abogado del Estado). Fecha de nombramiento: 23 de octubre de 1989.

Madrid, 23 de octubre de 1989.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**26743** *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1989, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Celso Vera Viña.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (CL número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria, establecida en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y de 8 de igual mes de 1941, en 18 de mayo de 1968,

Esta Dirección General de la Policía, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 59/1987, de 16 de enero, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Celso Vera Viña, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 30 de noviembre de 1952 como resultado de expediente disciplinario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de noviembre de 1989.-El Director general de la Policía, José María Rodríguez Colorado.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**26744** *ORDEN de 23 de octubre de 1989 por la que se acepta la renuncia de diversos Profesores como Monitores de los proyectos «Atenea» y «Mercurio» y se nombran nuevos Monitores para las vacantes producidas; asimismo se destina en régimen de Comisión de Servicio para la plaza de Monitor del proyecto «Mercurio», del CEP de Manacor (Baleares), a don Andrés Negre Estarellas.*

Por Orden de 25 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto) se resuelve el concurso público de méritos para cubrir plazas vacantes de Monitores de los proyectos «Atenea» y «Mercurio» en régimen de Comisión de Servicio:

Vista la propuesta formulada por la Secretaría de Estado de Educación -Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y de la Educación.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Destinar en régimen de Comisión de Servicio, para el curso 1989-1990, a don Andrés Negre Estarellas, número de Registro de Personal A23EC000313, destinado en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Palma de Mallorca (Baleares), en la plaza de Monitor del proyecto «Mercurio», del CEP de Manacor (Baleares).

Segundo.-Aceptar la renuncia de los siguientes Profesores:

##### Plazas de Monitores del proyecto «Mercurio»

Don Victor Cantero García. A48EC31024. «Lengua y Literatura». IB «Alvar Núñez», de Jerez de la Frontera (Cádiz). «Mercurio», CEP de Mérida (Badajoz).

Don José Luis García Arranz. A48EC29004. «Geografía e Historia». IB «Federico Baraibar», de Vitoria (Alava). «Mercurio», CEP de Benavente (Zamora).

Doña Carmen Lidia Alonso Gómez. A48EC29764. «Francés». IB «Isaac Perab», de Cartagena (Murcia). «Mercurio», CEP de Aguilar de Campoo (Palencia).

Don Bernardino Pedro Prieto Rodríguez. A48EC3459419824. «Filosofía». IB de Mota del Cuervo (Cuenca). «Mercurio», CEP de Sigüenza (Guadalajara).

Don Martín Ruiz Guillén. A48EC2321477424. «Matemáticas». IB de Hellín (Albacete). «Mercurio», CEP de Utrillas (Teruel).

##### Plazas de Monitores del proyecto «Atenea»

Don José Juárez Avilés. Documento nacional de identidad número 3.782.716. Número de Registro de Personal: A45EC145511. Destino: CP Consejería Educación del Principado de Andorra, de Andorra la Vella. Plaza asignada: «Atenea» CEP de Belmonte (Cuenca).

Tercero.-Nombrar en las vacantes producidas por las renuncias anteriores a los siguientes Profesores:

##### Plazas de Monitores del proyecto «Mercurio»

Don Emilio Marín Galavis. A45EC095147. Destino: CEP de Educación Especial «Casa de la Madre», de Mérida (Badajoz). Plaza asignada: CEP de Mérida (Badajoz).

Don Dámaso Barrio Barrio. A45EC134595. Destino: CP «El Tera», de Camarzana de Tera (Zamora). Plaza asignada: CEP de Benavente (Zamora).

Doña Guadalupe Alonso García. Profesora numeraria de Escuelas de Maestría Industrial. Número de Registro de Personal: A33EC1272691446. «Tecnología Administrativa y Comercial». Destino: IFP «Tierras de Alvargonzález», de Quintanar de la Sierra (Burgos). Plaza asignada: CEP de Aguilar de Campoo (Palencia).

Don Octavio Puertas Moreno. A45EC183603. Destino: CP «Romualdo de Toledo», de Jadraque (Guadalajara). Plaza asignada: CEP de Sigüenza (Guadalajara).

Doña Angeles Catalina Hernández Ortín. A45EC1841940102. Destino: Provisional en Teruel. Plaza asignada: CEP de Utrillas (Teruel).

*Plazas de Monitores del proyecto «Atenea»*

Don José Antonio Aparicio Muñoz. A45EC456307124. Destino: Provisional en Cuenca. Plaza asignada: CEP de Belmonte (Cuenca).

Todos los Profesores nombrados en la presente Orden gozarán de los derechos y deberes establecidos en la citada Orden de 25 de julio de 1989.

Madrid, 23 de octubre de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**26745** *ORDEN de 23 de octubre de 1989 por la que se acepta la renuncia presentada por doña Milagros Cano Bravo, funcionaria del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, con pérdida de todos los derechos adquiridos, y causando baja en el citado Cuerpo a partir de 30 de septiembre de 1988.*

Vista la instancia suscrita por doña Milagros Cano Bravo, Maestra de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, número de Registro de Personal 11.794.775.68, de la asignatura «Taller de Moda y Confección», en expectativa de destino en Cáceres, en solicitud de que le sea aceptada la renuncia a su condición de funcionaria del mencionado Cuerpo.

Este Ministerio ha dispuesto aceptar la renuncia presentada por doña Milagros Cano Bravo funcionaria del Cuerpo de Maestros de Taller, con número de Registro de Personal 11.794.775.68, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo a partir de 30 de septiembre de 1988.

Contra la presente resolución podrá el interesado interponer recurso de reposición ante esta Subsecretaría, en el plazo de un mes, desde el día siguiente de la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Madrid, 23 de octubre de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**26746** *ORDEN de 23 de octubre de 1989 por la que se acepta la renuncia presentada por doña María del Pilar Otegui Serrano, funcionaria del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, con pérdida de todos los derechos adquiridos, y causando baja en el citado Cuerpo a partir de 26 de febrero de 1986.*

Vista la instancia suscrita por doña María del Pilar Otegui Serrano, Maestra de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, número de Registro de Personal A35EC006377, de la asignatura «Prácticas Sanitarias», con destino en el Instituto de Formación Profesional «Río Gállego», de Zaragoza, en solicitud de que le sea aceptada la renuncia a su condición de funcionaria del mencionado Cuerpo.

Este Ministerio ha dispuesto aceptar la renuncia presentada por doña María del Pilar Otegui Serrano, funcionaria del Cuerpo de Maestros de Taller, con número de Registro de Personal A35EC006377, con pérdida de todos los derechos adquiridos, y causando baja en el citado Cuerpo a partir de 26 de febrero de 1986.

Contra la presente resolución podrá el interesado interponer recurso de reposición ante esta Subsecretaría, en el plazo de un mes desde el día siguiente de la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Madrid, 23 de octubre de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**26747** *RESOLUCION de 3 de noviembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se modifica la de 28 de junio de 1989 sobre adjudicación de puestos de trabajo convocados por Orden de 17 de febrero de 1989 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.*

Examinado el recurso de reposición interpuesto por doña María del Carmen Carrasco Llamas, contra la Resolución de la Subsecretaría de 28 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), por la que se adjudicaba a don Tomás Mendaña Nistal el puesto de trabajo de Subdirector provincial de Jubilación, Muerte y Supervivencia, de la Dirección Provincial de León, que figuraba en el número 55.

Esta Subsecretaría, a la vista del precitado recurso y del informe emitido por la Comisión de Valoración, ha resuelto modificar la adjudicación del puesto referido, a favor de doña María del Carmen Carrasco Llamas.

Madrid, 3 de noviembre de 1989.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**26748** *RESOLUCION de 26 de octubre de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrigen errores de la de 19 de septiembre de 1989, que autorizaba la permuta de las Secretarías de los Ayuntamientos de Noblejas y Zarza de Tajo y Belinchón, de las provincias de Toledo y Cuenca.*

Advertidos errores en las cuartillas remitidas para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», se transcriben a continuación las oportunas correcciones: «Boletín Oficial del Estado» número 235, de 30 de septiembre, página 30698: Donde dice «Julian Melian González», debe decir «Juan Melian González».

Madrid, 26 de octubre de 1989.-La Directora general, María Teresa Mógin Barquín.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**26749** *RESOLUCION de 20 de octubre de 1989, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por la que se declara el cese en el servicio activo y pérdida de la condición de funcionario de don Fernando García López.*

Recaída Sentencia firme de la Audiencia Provincial de Cádiz, en la causa 463, por el delito de malversación de caudales públicos, seguida contra don Fernando García López, funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación-Escala de Clasificación y Reparto, A13TC 26599, imponiéndole la pena de inhabilitación absoluta, de acuerdo con el artículo 37,1. d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 1964.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene delegadas por Orden de 22 de enero de 1986, acuerda:

Declarar el cese en el servicio activo y la pérdida de la condición de funcionario de don Fernando García López.

Madrid, 20 de octubre de 1989.-El Director general, Juan José Melero Marcos.

Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos.